JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.
Caicedonia, Valle del Cauca.-
Junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Alimentos (Fijación)
Demandante: Durnely Vasco Vargas
Menor: Juan Diego Ríos Vasco
Demandado: José Andrés Ríos Medina
Rad. **2020-00078-00**

Auto Nro. 590

Haciéndose necesario, dentro de este proceso que informa la referencia, dar el impulso procesal pertinente, se señala como nueva fecha para **continuar** con la que otrora se señalara para el día 25 de mayo inmediatamente anterior, la siguiente:

DIA : Martes, diez (10)
MES : Agosto
AÑO : 2021
HORA : 02:00 p.m.

ADVERTENCIA. A las partes intervinientes en este proceso, que para el desarrollo de la aludida audiencia, y en razón a la imposibilidad física de comparecer a este Despacho Judicial, como consecuencia de la pandemia declarada por el Gobierno Nacional, se deberá hacer uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la actuación, de manera particular conforme lo establecido en el Decreto Legislativo **806 de 2020 (junio 4)** del Gobierno Nacional por medio del cual se adoptaron medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Notifíquese y Cúmplase.

El Juez,

(Firmado electrónicamente)
FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

ESTADO CIVIL No. 024
Del Auto anterior **590** de fecha **junio 28-21**
Hoy, **junio 29-21** se notifica a las por anotación en Estado. Art. 295 del C.G. del P.

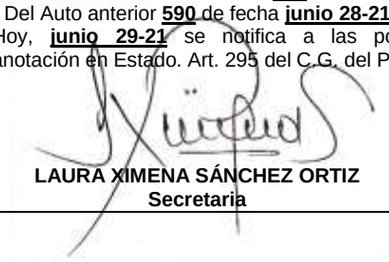

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:

FERNEY ANTONIO GARCIA VELASQUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CAICEDONIA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9390f5072635d4a8c1c87902ac6a54ae6e4ebf2f5a2cf45bacc8d49cc2854e73
Documento generado en 28/06/2021 12:40:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica